

DECRETO EXENTO N°

109

CASTRO, 08 de Enero del 2016.-

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos; la solicitud presentada por los funcionarios (a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican :

- **Fernando Severino Salinas**, Profesional Grado 10° EMR., por un periodo de 03 días, a contar del 07 al 11 de Enero del 2016 .
- **Juan Carlos Velásquez**, Administrativo Grado 14° EMR, por un periodo de 1/2 día jornada tarde, a contar del 06 de Enero del 2016, y ½ día jornada tarde a contar del 08 de Enero 2016.
- **Renato Aguilar Borquez**, Auxiliar Grado 18° EMR, por un periodo de 1/2 día jornada tarde, a contar del 07 de Enero del 2016.
- **Zoilita Gómez Linzmayer**, Administrativo Grado 12° EMR, por un periodo de 1/2 día jornada tarde, a contar del 07 de Enero del 2016.
- **Luis Muñoz Soto**, Administrativo Grado 15° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 07 de Enero del 2016.
- **Macarena Pérez Vargas**, Administrativo Grado 16° EMR, por un periodo de 1/2 día jornada tarde, a contar del 08 de Enero del 2016.
- **Rosa Barrientos Bahamonde**, Administrativo Grado 15° EMR, por un periodo de 1/2 día jornada tarde, a contar del 08 de Enero del 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE